



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
DIVISION DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
CUPOS A OFERTAR ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS 2024
TERCERA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	DIPLOMA REQUISITO ACADÉMICO	CUPOS A OFERTAR
1	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA DE COLUMNA	Ortopedia y Traumatología Neurocirugía	2
2	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	Odontología	3
3	ESPECIALIZACIÓN EN OFTALMOLOGÍA	Medicina General	3
4	ESPECIALIZACIÓN EN PATOLOGÍA	Medicina General	4

Acuerdo 02 del 2017 (Reglamento General Estudiantil de Posgrados UMNG)

ARTICULO 89. INSCRIPCIÓN. Para inscribirse a los programas de especialización médica y quirúrgica se requiere cumplir los requisitos generales establecidos en este acuerdo y, en especial, los siguientes:

1. Acreditar título de médico u odontólogo, según el prerrequisito establecido para la especialización.
2. Haber cumplido con el Servicio Social Obligatorio, de acuerdo a las normas que al respecto expida el Gobierno Nacional.
3. Para los programas de segunda especialidad se debe acreditar el diploma y acta de grado de la especialidad base o pre-requisito.

PARÁGRAFO PRIMERO. El estudiante de un programa de posgrado médico o de ciencias de la salud de la Universidad Militar Nueva Granada que se encuentre finalizando su especialización, podrá inscribirse a un programa de segunda especialidad sin el cumplimiento del requisito exigido en el numeral 3, el cual deberá acreditarse en el momento de la selección.

Decreto 1174 del 2023

Su aplicación en la Universidad Militar Nueva Granada permite ofertar en el 2024 las 4 Especialidades Médico Quirúrgicas del presente listado. Sin embargo, en caso de recibir alguna notificación por parte del Ministerio de Educación Nacional en lo pertinente a la oferta de los programas, ésta será comunicada inmediatamente a los aspirantes en caso de impactar su proceso de admisión y matrícula.